

Puebla, Pue., a 05 de noviembre de 2012

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Nota: Esta sesión es la que correspondería al mes de octubre 2012.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día cinco de noviembre del año dos mil doce, Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en la calle 8 oriente 1014, interior del Paseo San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue. y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS.

Mtra. Denise Costes Intriago.	Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo.
Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear.	Presidenta de Consejo Ciudadano de Cultura.
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
Tec. David Silva Aguilar.	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología.
Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.	Presidente del Consejo Ciudadano de Protección Civil.
Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.	Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Sr. Delfino Juan Reyes Bocado.	Presidente del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte.
Arq. Eduardo Pérez Peredo.	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.

AUTORIDADES E INVITADOS.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.
Ernesto Vargas Melchor.	Dirección de Planeación Estratégica IMPLAN

Con el propósito de celebrar la sesión de la Comisión Ejecutiva del mes de *octubre* de 2012, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día y del acta de la sesión anterior.

Puebla, Pue., a 05 de noviembre de 2012

3. Avances de la revisión del Capítulo 8° del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
4. Avance en la estructuración del Plan de Trabajo y cumplimiento de objetivos del Consejo de Participación Ciudadana para el periodo 2012-2015.
5. Participación del Instituto Municipal de Planeación.
6. Informe de actividades de los Presidentes(as) de cada Consejo Ciudadano.
7. Asuntos generales
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Dio la bienvenida a los presidentes e inició la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana. Declaró quórum.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Mencionó que la información fue enviada a sus correos electrónicos y preguntó si había alguna observación respecto al acta de la sesión anterior.

Lic. María de la Cruz Gómez Alvear.- Pidió elaborar actas sintetizadas, claras, precisamente para su fácil lectura y entendimiento, que reflejen la idea esencial manifestada.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Agregó tener la misma observación que la Lic. María de la Cruz Gómez Alvear, uno de los objetivos de trabajo es agilizar las cuestiones administrativas, incluyendo las actas, a través de las anotaciones hechas por los secretarios de cada consejo; y que se debe determinar quién tomará el papel de secretario en la Comisión Ejecutiva.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Señaló que, en el acta de la sesión anterior, faltó el compromiso que hicimos de que se dejaran firmadas la protesta por la forma de la elección.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Aclaró que la propuesta era que el Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego, el Mtro. José Antonio Muñoz Leppe y el Arq. Arturo Barbosa Prieto, trabajarían en la redacción del documento de extrañamiento.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Reafirmó que el documento ya fue entregado dos reuniones atrás y ya está en poder de la Secretaría Ejecutiva.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Hizo la aclaración que en la última reunión, se leyó un documento, pero pidió que interviniera el Mtro. José Antonio Muñoz Leppe en la redacción del mismo, haciendo llegar el documento a ella misma para revisarlo. Además, solicitó dejar el documento en la Secretaría Ejecutiva y convocar a los consejeros para la firma del mismo.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Replicó, no tiene fin cambiar los reglamentos si los actuales no se cumplen, por eso la importancia del documento de extrañamiento. Señaló que el documento está hecho, y que por

Puebla, Pue., a 05 de noviembre de 2012

falta de involucramiento de un compañero consejero, no se puede retrasar más el trámite; y propuso firmar el documento lo más pronto posible, para que la semana próxima sea enviado.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Dijo que como Presidenta del Consejo de Turismo, lo revisaría, si no está de acuerdo no lo firmará o viceversa; también que se convocará a los demás consejeros para su firma.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Clarificó recibir vía correo electrónico el documento, y hacer las observaciones jurídicas de lo que adolecía el documento, respuesta inmediata al finalizar de analizar el documento, a la persona que lo envió. Dijo que él, a nombre del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, no firmaría el documento por desacuerdo con el mismo, sobre todo en el punto dónde se pide la anulación de la votación. Además, consideró que el COREMUN no distingue que hacer en caso de inconformidad con los resultados, por tal motivo, ellos no pueden distinguir algo que la ley no marca.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Dijo ser quién envió el correo electrónico, argumentando no recibir respuesta.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Tomó la palabra y dijo no recibir respuesta también, ya que es parte de la comisión que redactaría el documento de extrañamiento. En lo personal, dijo haber redactado un documento, sobre le mismo tema, para disipar las dudas de los Consejos en general.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Explicó que, efectivamente, el acuerdo había sido enviar el documento de extrañamiento, puntualizando donde estaban los errores en el proceso y no pidiendo que se anularan las elecciones.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Dio lectura al documento redactado por él mismo, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento de Puebla:

C. SANTIAGO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA.
PRESENTE

El suscrito, FRANCISCO M. VÉLEZ PLIEGO, integrante del Consejo del Centro Histórico y Patrimonio Edificado del Municipio de Puebla y en uso de las facultades que me confiere el artículo 7° Bis. del Código reglamentario del Municipio de Puebla, ante usted expongo:

1.- De acuerdo con el Artículo 5 es materia del mencionado ordenamiento todas las disposiciones reglamentarias de carácter municipal, que rijan las funciones de gobernantes y gobernados en el Municipio de Puebla, entre otras de acuerdo con su fracción II, en el ámbito de los Consejos Municipales;

2.- De acuerdo con el artículo 178 las decisiones de los Consejos de Participación Ciudadana celebrarán al menos para:

- I. El Consejo de Participación Ciudadana, por lo menos una vez al año;
- II. El Consejo Directivo, cada tres meses;
- III. La Comisión Ejecutiva, cada mes; y
- IV. Los Consejos Ciudadanos, por lo menos una vez al mes.

Puebla, Pue., a 05 de noviembre de 2012

3.- Que desde el inicio de la presente administración y a pesar de los señalamientos expresos que de manera verbal se han hecho al Secretario Ejecutivo del Consejo, no se ha citado a sesión ordinaria del Consejo Directivo la cual se integra de acuerdo con el artículo 158 de la siguiente manera:

- a) Un Presidente Honorario que será el Presidente Municipal;
- b) Un presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla, que lo será también del Consejo Directivo;
- c) Un Secretario Ejecutivo que será asignado por el Presidente Municipal Constitucional; y
- d) Los Presidentes de los Consejos Ciudadanos.

4.- Que lo relevante de este hecho es que se han incumplido de manera sistemática, las facultades y obligaciones que el Código Reglamentario señala en su artículo 173 para este órgano de conducción de la actividad de los Consejos entre las que destacan de manera reciente las contempladas en las fracciones I, VI y VII, esta última referida a Convocar a elecciones para Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla.

5.- Este hecho además de ser totalmente irregular, ha viciado las actividad de los Consejos y pone en entre dicho la legalidad de sus acuerdos.

Por lo anterior hago de su conocimiento estos hechos a fin de que por su conducto de acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 169, fracciones XVII y XVIII de la Ley Orgánica Municipal, proceda a deslindar de responsabilidades de los hechos aquí señalados y proponiendo al Presidente Municipal y en su caso al Cabildo del Municipal las medidas correspondientes a que hubiera lugar.

H. Puebla de Z. 05 de noviembre de 2012.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.

CC. Presidente Municipal.

CC. Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Cabildo de Puebla, Marcelino León Ochoa.

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Presidente del Consejo Ciudadano de Protección Civil. Pidió dar término al proceso, para dar por concluido el tema. Casi siempre ha sucedido que iniciamos trabajos y quedan en el aire y será por eso que muchas actividades, que los demás integrantes de otros consejos no nos toman en cuenta. No es la primera, ha habido muchas ocasiones que se tratan de elaborar actas, documentos para las distintas autoridades en otras administraciones y en esta misma y no se concluyen. Sugirió que el documento se revise y que se concluya.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Pidió a la comisión reunirse, revisar el documento y dejarlo listo para firma a criterio de cada presidente de consejo. La reunión se estableció para el día martes 06 de noviembre a las 12:00 horas, en la 4 oriente 409, oficina del Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego. Dio paso al punto 3 del orden del día.

Puebla, Pue., a 05 de noviembre de 2012

AVANCES DE LA REVISIÓN DEL CAPÍTULO 8° DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Presentó las aportaciones de los consejeros, que han hecho a la modificación del capítulo. La fecha límite de envío de revisiones es el 16 de noviembre, fecha ideal porque permite que, desde que inició el trabajo de modificación a esta fecha, cada consejo haya sesionado una vez. El 20 de noviembre se realizará una mesa de trabajo con las aportaciones finales para generar la propuesta.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Convocó a los compañeros, a participar en el proceso de revisión y modificación del Capítulo 8 del COREMUN, para que realmente las decisiones que afectan a la ciudadanía, salgan de la misma.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Recomendó hacer el señalamiento en lo que se está en desacuerdo con el reglamento, y sugerir el formato que se busca tener. Justificar con una exposición de motivos para el cambio.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Propuso que la mesa de trabajo se realice el día 20 de noviembre a las 09:00 horas, para entablar diálogo con la Comisión de Participación Ciudadana. Pasó al punto cuatro del orden del día.

AVANCE EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PERÍODO 2012-2015

Mtra. Denise Costes Intriago.- Expuso sus objetivos específicos con sus avances y sus nuevas propuestas. Algunos Consejos están trabajando en ellos, otros iniciarán y otros ya concluyeron. Otro punto que aclaró fue el hecho de la difusión de las actividades del consejo a través de redes sociales y medios no virtuales; además, el interés sobre la invitación a las autoridades correspondientes a las reuniones, dependiendo de cada Consejo.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Sugirió que la Presidenta Denise Costes Intriago, solicitar a la Secretaría Ejecutiva los planes de trabajo de cada Consejo.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Pidió que los planes de trabajo de cada Consejo, vayan de acuerdo al plan de trabajo del Presidente Municipal.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Solicitó a todos los consejeros presidentes, mayor comunicación entre ellos, para todos tener conocimiento de los trabajos o acciones que cada uno está realizando. Continuó con el punto cinco.

PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Dio la palabra al C. Ernesto Vargas Melchor, para explicar las actividades recientes del IMPLAN que involucran directamente al Consejo Ciudadano de Participación.

Puebla, Pue., a 05 de noviembre de 2012

Ernesto Vargas Melchor.- El tema de la elaboración y difusión del Manual Ciudadano para la Prevención del Delito, esfuerzo del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, del cual, su recepción, superó la expectativa y el tiraje. De igual forma, explicó que la Agenda de Políticas Públicas está lista, y será una herramienta para que los Consejos puedan generar políticas públicas. Por último informó, que el Taller de Integración de Proyectos, aprobado por la Junta de Gobierno del IMPLAN, está por concluir, idea que fue motivada por el Consejo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio Edificado.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Solicitó les turnarán a los consejeros el manual vía electrónica.

Ernesto Vargas Melchor.- Se proporcionará la información vía electrónica y de forma impresa en cuanto el segundo tiraje esté listo.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Agradeció al C. Ernesto Vargas Melchor y continuó con el punto seis.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS PRESIDENTES (AS) DE CADA CONSEJO CIUDADANO.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Solicitó a los consejeros externar su informe de actividades.

Sr. Delfino Juan Reyes Bocado.- Invitó a una reunión de trabajo el viernes 16 de noviembre, de 09:00 – 12:00 horas, en el Edificio Empresarial - CANACOPE, en el que se propondrán alternativas de transporte en la ciudad de Puebla.

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Informó que en el Consejo Ciudadano de Protección Civil, se está integrando y desarrollando el trabajo con la Dirección de Protección Civil Municipal, sin embargo, necesitan ayuda de los demás Consejos, de instituciones, cámaras y asociaciones para potenciar las acciones y su misma difusión.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Compartió que el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado tiene programados 10 proyectos de la fecha al año entrante, en los que destacan el Taller de Integración de Proyectos, las visitas guiadas desarrolladas por la Comisión de Bienes Culturales y Religiosos, las cápsulas culturales conmemorativas al 25° aniversario de la inscripción de Puebla en la lista de patrimonio mundial. Destacó los 50 programas de radio vía internet en “Puebla, La Prioridad”, en donde el mismo Consejo se difunde. De igual forma, se está llevando la comunicación de un producto desarrollado por la UDLA, BUAP, UPAEP, IBERO y el mismo Consejo, llamado “Programa Parcial para la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla”, vía electrónica: www.oumpuebla.com.mx. Por último, recordó la responsabilidad de la Comisión Ejecutiva, sobre la formulación del Plan General, analizado por el Consejo Directivo para su aprobación, basado en el Plan Municipal de Desarrollo.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Señaló que el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, ha tenido participación en la radio, donde el punto es dar a conocer al ciudadano sus derechos en cuanto a las licencias de obra y cómo los funcionarios públicos también deben tramitarlas.

Puebla, Pue., a 05 de noviembre de 2012

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Comentó la participación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública en la realización del Manual Ciudadano de Prevención del Delito, y de las próximas actualizaciones que se realizarán a este; el proyecto del Reglamento de Uso Legal de la Fuerza, para trabajarlo con la autoridad correspondiente en todos los niveles; lo que motiva otro proyecto: La Defensoría Ciudadana del Policía, que busca dar apoyo jurídico a los elementos de seguridad. Mencionó que también construyen la Homologación de Criterios en cuanto a función policial se refiere. Se pretende llevar a cabo la Feria de la Seguridad, visitando escuelas en las que las autoridades correspondientes imparten pláticas referentes al tema. Se está trabajando en el Primer Congreso Nacional de Consejos en Seguridad Pública, para intercambiar información y mejorar el desempeño de los Consejos. Dijo estar en proceso el Reconocimiento a los Policías, que a falta de recurso económico, se hará escrito a tres candidatos. Mencionó también el programa de Análisis de Vulnerabilidad en las Colonias, llevado a cabo en el Barrio de Santiago en colaboración con la UPAEP, donde se detectaron causas de actividad criminal. Comentó el proyecto Certificación Ciudadana Policial Puebla 2013. Por último, Pláticas de Prevención del Delito en Casa (Violencia Familiar).

Tec. David Silva Aguilar.- Dijo, que en el Consejo Ciudadano de Ecología, el próximo jueves hablará sobre la Manifestación Impacto Ambiental.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Manifestó su interés en conocer a fondo y contribuir con los proyectos del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, siendo el caso específico de aquello que involucran el actuar legítimo policial, además de los relacionados con la vulnerabilidad de las colonias.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Informó que se está trabajando con la BUAP, para la culminación de un congreso en materia del uso de la fuerza legal, habrá mesas de trabajo, para que participen diferentes niveles de autoridad y los mismos ciudadanos. Quedó en hacer llegar el proyecto de vulnerabilidad al Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego y que el Consejo está abierto a las observaciones, y sugerencias. Se invitará a los diferentes presidentes de Consejo, para que puedan contribuir en materia de seguridad pública.

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Felicitó al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública por la iniciativa de vulnerabilidad de las colonias, pero que habría que manejarla de forma conjunta y ver el enfoque y el impacto que tendrá respecto a la ciudadanía y la ciudad misma. Sugirió que sea de forma inmediata el trabajo entre los Consejos.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Propuso anotar una reunión entre los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte, Centro Histórico y Patrimonio Edificado, Protección Civil, Obras y Servicios Públicos, Ecología, Desarrollo Urbano, e invitar al coordinador del IMPLAN y al Secretario de Obra Pública y Desarrollo Urbano; y participar en la actualización del Programa de Desarrollo Urbano Municipal y generar propuestas ciudadanas.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Compartió, que el Consejo Ciudadano de Turismo, participó en la reunión de PLANDETUR, la reunión del Tianguis Turístico, y en el reordenamiento de Los Portales, el reglamento ya está en Cabildo para su aprobación.

Puebla, Pue., a 05 de noviembre de 2012

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Mencionó que no se tiene información de los productos turísticos y acciones que la Secretaría de Turismo está llevando a cabo en la zona de monumentos.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Solicitará la información, para tener conocimiento de las acciones tomadas por la Secretaría de Turismo y FONATUR. Por esta ocasión no se firmará el acta, sino hasta la sesión próxima, pero se esperan las observaciones de los consejeros para su corrección.

ASUNTOS GENERALES.

Tec. David Silva Aguilar.- Preguntó si en las sesiones de Comisión Ejecutiva, serán sólo presidentes o participarán las mesas directivas.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Dijo que corresponde a las Comisión tomar la decisión sobre los participantes en las reuniones.

ACUERDOS.

1.- Se acordó gestionar una reunión conjunta de los Consejos Ciudadanos interesados, para el martes 27 de noviembre a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, sobre el tema de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano.

2.- Se propuso que las reuniones de la Comisión Ejecutiva sean abiertas a la participación de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos. Se precisó que en dicho caso sólo tendrán derecho a voto el Presidente o representante de cada Consejo.

3.- La comisión redactora se reunirá para revisar el documento y dejarlo listo para firma a criterio de cada presidente de consejo. La reunión se estableció para el día martes 06 de noviembre a las 12:00 horas, en la 4 oriente 409, oficina del Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego. El documento estará disponible para firma hasta el viernes 09 del mismo mes.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Dio las gracias a los presentes, dando por concluida la sesión.